



Resolución de Decanato **404 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.637/2007 – Prórroga designación personal no permanente –  
Srta. Ofelia Noemí Del Castillo – Cat. 4 - Jefe de División de Servicios  
Generales y Mayordomía de la Facultad de Ciencias Naturales  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
31/03/2025

VISTO:

La Res. D 973/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Srta. Ofelia del Castillo – como personal no permanente, categoría 4 – para seguir cumpliendo funciones en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 01 de octubre de 2024 y por el término de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la falta de personal en el área debido a las licencias médicas (largo tratamiento) de dos de ellos y de acuerdo a lo previsto por la Res. CS 494/11, el suscripto resuelve: prorrogar la designación de la Srta. Noemí Del Castillo como personal no permanente – para cumplir funciones de servicios generales y mayordomía - categoría 4 – agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales - con dependencia de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad - a partir del 01 de abril de 2025 y por el término de seis (6) meses o hasta nueva decisión, lo que suceda antes.

Que el gasto continuara siendo atendido con la categoría 4, que liberó la Srta. Del Castillo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

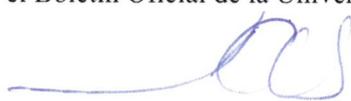
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

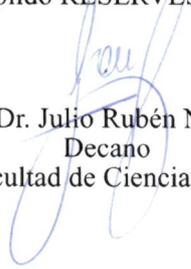
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Srta. **OFELIA NOEMI DEL CASTILLO** – DNI N° 13.347.595 - como personal no permanente – para cumplir funciones en el cargo Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía - categoría 4 – agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales - con dependencia de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2025 y por el termino de seis (6) meses o hasta nueva decisión, lo que suceda antes, con cargo a lo fijado en Res. CS 494/11, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución al cargo vacante Categoría 4 que liberó la Srta. Del Castillo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a Srta. Del Castillo, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social, Secretarías de FCN y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales